



Al son frenético de la corrupción: el año en que dos ex secretarios de Organización del PSOE acabaron en la cárcel

Pablo Jiménez

El ritmo de las novedades en los casos de corrupción, en especial los que asedian al PSOE y al entorno del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, marcó la frenética agenda judicial y política de 2025, el año que vio cómo dos ex secretarios de Organización socia-

listas, José Luis Ábalos y Santos Cerdán, acabaron en prisión provisional por el caso Koldo.

Esta trama, inicialmente centrada en irregularidades en contratos de mascarillas en la pandemia, se extendió y ramificó tras las revelaciones del empresario y corruptor confeso Víctor de Aldama sobre una trama de pre-

suntas mordidas a cambio de obras públicas, así como de colocaciones y tratos de favor a mujeres relacionadas con Ábalos.

Los presuntos amaños se conocieron en junio, cuando Cerdán tuvo que dimitir después de que la UCO de la Guardia Civil lo situara en un informe como el cabecilla de la red criminal y el juez

lo enviara a prisión. Apenas una semana después de que Cerdán quedara en libertad, el juez decretó el ingreso en prisión de su antecesor como secretario de Organización del PSOE, José Luis Ábalos –primer diputado en ejercicio en prisión–, y de su ex asesor, Koldo García.

La investigación judicial está dividida en dos. El Tribunal Supremo enjuiciará a Ábalos, Koldo y Aldama por las comisiones en la compra de las mascarillas en la pandemia, y prosigue la instrucción de la pieza sobre obra pública, mientras que en la Audiencia Nacional se inves-



tigan las adjudicaciones sospechosas de amaños y los pagos en efectivo del PSOE, por un posible blanqueo por parte de los investigados.

En el transcurso de la investigación, la UCO trasladó al juez un informe en el que se mostraba que Ábalos y Koldo recibían grandes cantidades de dinero en metálico en Ferraz y en el que transcendían mensajes entre ambos sobre dinero, sexo y mujeres, con una jerga para hablar de dinero opaco: chistorras (billetes de 500 euros), soles (de 200), lechugas, (de 100) y folios (dinero en efectivo).

Un nuevo revés para el PSOE fue que Leire Díez pasara de ser una militante desconocida a ser considerada una fontanera del partido

Además, en mayo, el PSOE sufrió una nueva sacudida después de que Leire Díez pasara de ser una militante desconocida a ser considerada fontanera del partido en una trama, junto al empresario Javier Pérez Dolset, que presuntamente buscaba información comprometida sobre fiscales y mandos de la Guardia Civil. En la causa consta una grabación en la que Díez dice ser “mano derecha” de Santos Cerdán y “la persona que ha puesto el PSOE” para investigar posibles irregularidades. Díez tiene una segunda causa abierta, por la que fue detenida junto al ex presidente de la SEPI, Vicente Fernández, y el dueño de Servinabar, Antxon Alonso, por supuestas mordidas en cinco operaciones y ayudas públicas, en un nuevo caso que conecta dos tramas, la de la conocida como fontanera del PSOE y la de Santos Cerdán, considerado por la Guardia Civil como socio de Servinabar.



Santos Cerdán y Jose Luis Ábalos. /EFE

También se entremezcla con la trama Koldo el caso Hidrocarburos, que investiga un fraude millonario del IVA y por el que Aldama ingresó también en prisión. La Guardia Civil asegura que existen pagos en metálicos destinados a Aldama o algunos bienes de los que se habría beneficiado Ábalos, quien habría recibido cerca de un millón por ejercer su influencia.

Además, Pedro Sánchez ha visto cómo su hermano, David Sánchez, fue procesado junto al líder del PSOE extremeño, Miguel Ángel Gallardo, ante la sospecha de que “se creó” para él una plaza como coordinador de conservatorios en la Diputación de Badajoz.

También continuó la investigación a la mujer del presidente, Begoña Gómez, a quien el juez imputa cinco delitos por la cátedra que codirigía en la Complutense, en una causa que pretende enjuiciar un jurado popular. El magistrado, además, indaga en la contratación de la asesora de Gómez, Cristina Álvarez, por la que pretendió sin éxito que el Supremo investigase al ministro de la Presidencia, Félix Bolaños.

Asimismo, prosiguió el caso por fraude fiscal contra Al-



El exministro de Hacienda Cristóbal Montoro. /EFE

berto González Amador, pareja de la presidenta madrileña Isabel Díaz Ayuso. González Amador se enfrenta a una petición de cinco años de cárcel por presuntamente haber defraudado 350.951 euros con un supuesto entramado de facturas falsas.

De esta causa derivó la condena del ya exfiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, por la revelación de datos acerca de este caso por la publicación de un comunicado de prensa en el que desmentía que la Fiscalía hubiera ofrecido a la pareja de Ayuso un acuerdo.

González Amador, además, está investigado por los presuntos de delito de corrupción en los negocios en sus actividades con Quirón

Prevención. La Fiscalía considera que disfrazó una supuesta comisión al presidente de esta empresa comprando una empresa a su mujer por 500.000 euros.

Asimismo, tras siete años bajo secreto de sumario, se conoció que el ex ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro y su despacho, Equipo Económico, eran investigados por presuntamente propiciar durante el Gobierno de Mariano Rajoy reformas legislativas para beneficiar a empresas gasísticas a cambio de pagos. Y la Guardia Civil destapó en Almería una trama de comisiones ilegales por la que fue detenido el presidente de la Diputación y del PP provincial, Javier Aureliano García.